



INFORME DE COMISIÓN

Lugar de la Comisión:

DURANGO, DURANGO

Fecha: 22/06/2021

INFORME: EL DÍA 02 DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, ME CONSTITUÍ EN LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO 27 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON DOMICILIO EN AVENIDA DEL HIERRO, NÚMERO 505, CIUDAD INDUSTRIAL, DURANGO, DURANGO, C.P. 34208, A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA DE RATIFICACIÓN DE CONTENIDO Y FIRMA A CARGO DE LA C. ADRIANA LEONOR MORALES ISMAEL, SIN EMBARGO, DEBIDO A QUE NO SE ENCONTRABA NOTIFICADO LA PARTE ACTORA NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO DICHA RATIFICACIÓN POR LO QUE SE SEÑALO NUEVA FECHA Y HORA POR PARTE DE LA AUTORIDAD LABORAL, ASÍ MISMO SE PROCEDIÓ A REGULARIZAR FECHAS Y HORAS PARA DIVERSAS AUDIENCIAS.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO

Lic. Juan Manuel Lopez Corona.
Coordinador General

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISIÓN

Lic. Alejandro Ocampo Morfin.
GERENTE JURÍDICO INSTITUCIONAL

En suplencia del Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Alejandro Ocampo Morfin, Gerente Jurídico Institucional, de conformidad con el artículo TRIGÉSIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V.